

Secretaría Académica

Informe Final

2021 - 2025

SECRETARIA ACADEMICA



Misión / Visión

- *Definir las líneas de gestión académica relativas a los procesos de enseñanza y aprendizaje de las carreras de grado que se dictan en la FCH propiciando la articulación de las propuestas presenciales y virtuales*



Objetivo General

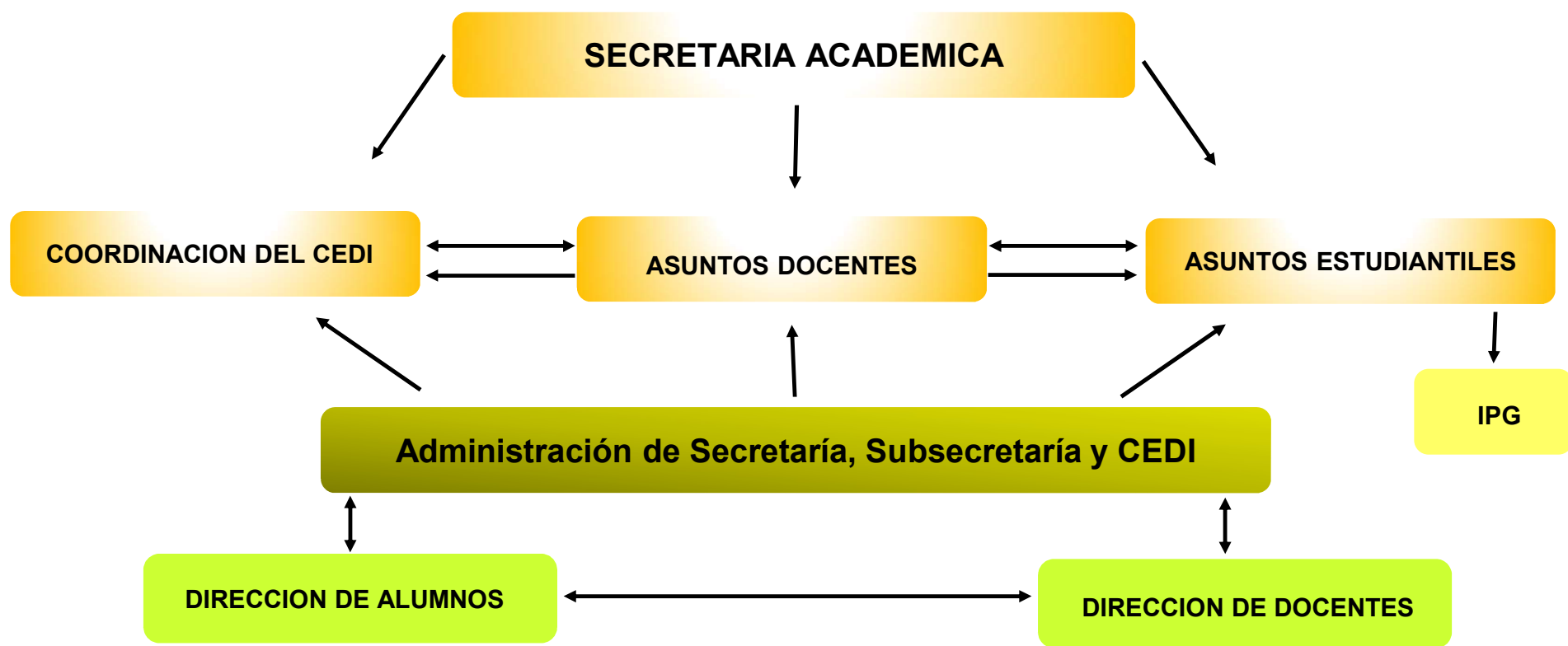
- *Propiciar la mejora integral de los proyectos educativos, bajo principios rectores de inclusión, democratización, integralidad, gratuidad, calidad académica y compromiso social.*

SECRETARIA ACADÉMICA

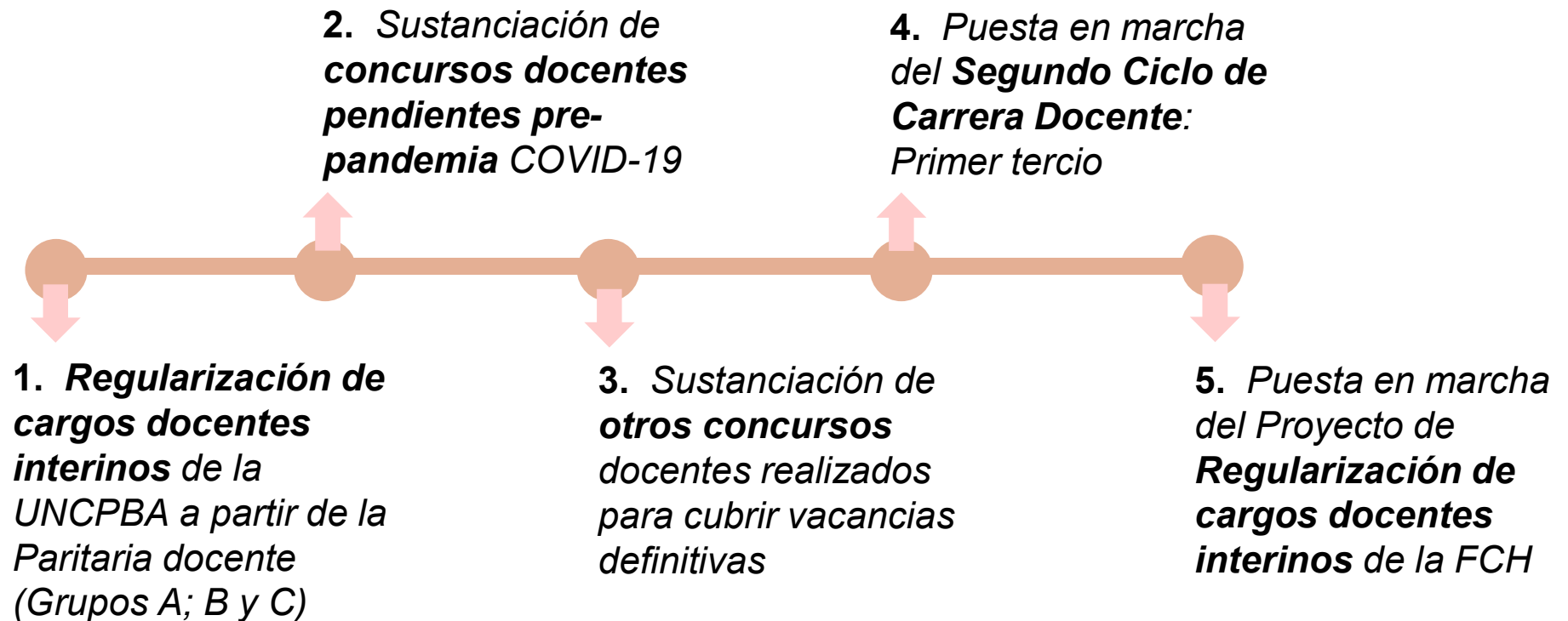
ORGANIZACIÓN

Fortalecer la articulación al interior de la comunidad de la Facultad y con la UNCPBA en su conjunto con una perspectiva de trabajo participativo, constructivo y propositivo desde el abordaje interclaustrero.





Docentes...





Paritaria docente



GRUPO A

Ingresaron directamente a Carrera Académica **4 (cuatro) docentes** de los diferentes departamentos de la FCH



GRUPO B

Concursos **cerrados** que afectaban cargos de **7 (siete) docentes** de los diferentes departamentos de la FCH



GRUPO C

Concursos **abiertos** que afectaban los cargos de **20 (veinte) docentes** de los diferentes departamentos de la FCH



RESULTADO...

31 docentes ingresaron a Carrera Docente:
4 lo hicieron directamente (Grupo A - RCS N° 5122/21) y 27 a través de concursos cerrados (Grupo B) o abiertos (Grupo C)

Concursos pendientes pre-pandemia.

Llamado RCS 7705/19.

Se sustanciaron 7
(siete) concursos
docentes
pertenecientes a
diferentes
Departamentos de
la FCH

*La Resolución contenía 14
concursos de los cuales 7
correspondían a la
Paritaria docente*

Llamado OCS 5142/21.

Se sustanciaron 2
(dos) concursos
docentes
pertenecientes al
Departamento
Educación de la FCH

*La Resolución contenía 3
concursos de los cuales 1
correspondían a la Paritaria
docente*

Llamado OCS 5132/21.

Se sustanciaron 3
(tres) concursos
docentes que
afectaban cargos de
diferentes
Departamentos de la
FCH

RESULTADO...

A través de estos
concursos **la planta
docente ordinaria de
la FCH sumó 12
docentes de diferente
categoría (ADJ, JTP y
AY1)**

*se sustanciaron entre
diciembre de 2021 y
octubre de 2022*

Otros concursos...

2021

Historia General III y
IV: ADJ 1

2022

Geografía
Económica: ADJ S

Psicología y
Educación /
Psicología General:
ADJ 1

2023

SPPI: JTP S

Ciencias Naturales:
JTP 1

Geografía Política:
ADJ 1

2024

Educación Popular:
ADJ 1

Economía Internacional
II: ASOC 1

Taller de Tesis
(Turismo): ADJ 1

Matemática: ADJ 1

Auditoría Ambiental:
JTP 1

2025

Portugués I, II y III /
Lengua Portuguesa:
ADJ 1 + ADJ 1

*Las convocatorias realizadas entre
2021 y 2024 ya fueron
completamente sustanciadas,
permitieron **cubrir 11 vacancias**
generadas por jubilaciones,
renuncias y fallecimiento.*

*El concurso convocado en 2025
aún se encuentra para su
tratamiento en CS*



Carrera Docente...



- Fortalecer la planta docente en el marco de la Continuidad de la Carrera Docente:

Puesta en marcha del segundo Ciclo de Carrera Docente

Propuesta de modificación del reglamento de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Humanas



Puesta en marcha del segundo Ciclo de Carrera Docente

Durante el año 2022 se realizaron reuniones entre la Secretaría Académica y las/os Directoras/es de Departamento.

En las mismas se trabajó sobre las necesidades de los Departamentos de cara al segundo ciclo de Carrera Docente.

A partir de este trabajo conjunto se delineó una propuesta de criterios que fueron presentados, revisados y definidos en el Consejo Académico y permitieron definir el listado de docentes que integran este segundo ciclo.



Criterios para el Segundo Ciclo de Carrera Docente



Los **criterios** fueron **aprobados** a través de la **Resolución de Decanato ad referéndum N°040/23**; homologada por **Resolución del CA N°213/23**

El Segundo Ciclo de Carrera Académica se vio atravesado por el retraso que implicó en las evaluaciones docentes el período de Pandemia COVID-19.

Esta situación otorgó al Ciclo una particularidad que fue contemplada al momento de elaborar los criterios, además de ello, en el diseño de los mismos se consideró la proyección de la planta docente propuesta por los Departamentos de la Facultad y la disponibilidad presupuestaria para su ejecución.

Criterios para el Segundo Ciclo de Carrera Docente

Evaluación para la promoción a la categoría PROFESOR de docentes categoría Auxiliar que están a cargo de materias con el acompañamiento de un/a docente categoría profesor /a en el rol de coordinador/a.

1

2

Evaluación para la promoción de Docentes categoría JTP o Adjunto que posean categorías docentes postergadas priorizando aquellos casos que se encuentren más próximos a la edad requerida para estar en condiciones de acceder a la jubilación (...)

Evaluación para promoción de docentes que fueron evaluados por permanencia en el primer Ciclo de Carrera Académica respecto de su último concurso.

3

4

Evaluaciones para regularizar los interinatos producidos por Contrato Programa o por Art. 14º del CCT vigentes. En el caso de promoción interina de categoría durante el presente ciclo, la evaluación se realizará en el tercio inmediato posterior a la misma.

Criterios para el Segundo Ciclo de Carrera Docente

Evaluación para la promoción de docentes ordinarios que poseen ampliación de dedicación interina.

5

6

Evaluación para promoción a la categoría JTP de Docentes categoría Ayudante Diplomado afectados por próxima vacancia definitiva en la asignatura.

Docentes que siendo ordinarios no integraron el primer Ciclo de Carrera Académica, en caso de no encuadrar en ninguno de los criterios precedentes.

7

8

Evaluación para la promoción o permanencia en función del mayor tiempo transcurrido desde su última evaluación en Carrera Académica.

➡ El Segundo Ciclo de Carrera Docente integra un total de 157 ordinarios de la FCH

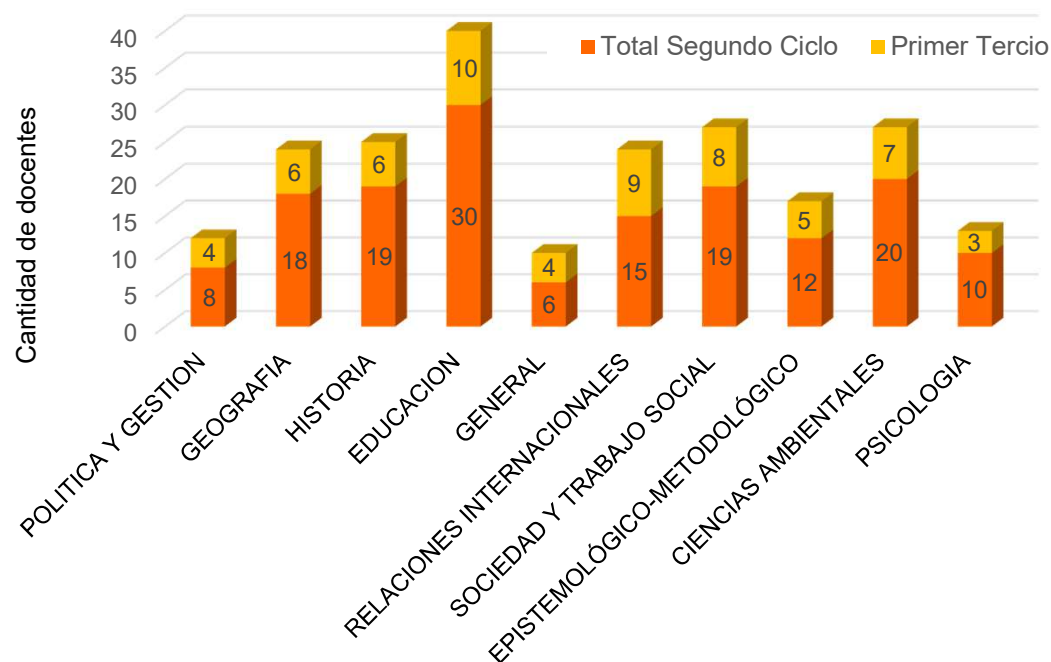
➡ El 1º tercio del Segundo Ciclo de Carrera Docente fue integrado por 62 docentes

➡ De ese total 60 docentes fueron evaluados para promocionar sus cargos docentes y sólo 2 fueron evaluados por permanencia.

➡ Entre los meses de Abril de 2024 a Diciembre de 2024 se sustanciaron 60 evaluaciones docentes, en Marzo de 2025 se realizó la última evaluación por promoción, quedando pendiente 1 evaluación por permanencia.

➡ Desde inicios del 2025 se trabajó con los Departamentos el escenario para las evaluaciones del Segundo tercio de Carrera Docente.

Cantidad de docentes del Segundo Ciclo y del Primer Tercio según Departamento.



Propuesta de modificación del reglamento de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Humana

*En el mes de agosto del año 2022 se inició un proceso de revisión y reforma del mencionado Reglamento a través de un trabajo conjunto entre consejeros/as académicos, directores/as de departamentos y carreras y el equipo de gestión de la Facultad, reunidos en comisiones especiales del Consejo Académico. Este proceso fue pausado debido a que en paralelo se comenzó a trabajar en una nueva propuesta de **Reglamento de Carrera Docente de la UNCPBA**, el cual finalizó en el mes de diciembre del 2023.*



El Reglamento de la UNCPBA fue paritado y aprobado en el ACTA PARITARIA N°46.
El mismo expresa en sus artículos 1°; 3° y 83°

“Artículo 1°: El Reglamento para el ingreso, permanencia y promoción del personal docente Universitario de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) se regirá conforme el Capítulo III del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidades Nacionales (CCT), el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro y todas aquellas reglamentaciones que resulten aplicables, siendo denominado en adelante Carrera Docente de conformidad con el art. 52° del Estatuto. Se deja expresamente establecido que en caso de conflicto normativo será de aplicación la norma que resulte más beneficiosa para la/el docente.”

“Artículo 3°: La presente reglamentación será de aplicación obligatoria en el ámbito de la UNCPBA como marco principal y excluyente de la Carrera Docente, a partir de la cual cada UA deberá adecuar su normativa interna a través de anexos con sus particularidades, los que deberán ser aprobados por la Comisión Negociadora de Nivel Particular para su posterior aplicación.”

“Artículo 83°: Según lo establecido en el Art. 3°, cada UA y/o Rectorado deberá presentar ante Comisión Negociadora de Nivel Particular su normativa interna antes del 1 de julio de 2024.”

Adecuaciones...

En el mes de Junio de 2024 fue retomado el trabajo iniciado oportunamente con el fin de avanzar en las adecuaciones particulares de la FCH al Reglamento de Carrera Docente para su tratamiento en la Comisión Negociadora de Nivel Particular.

Estas adecuaciones fueron enviadas a la mencionada Comisión en el mes de Julio de 2024, recibiendo una devolución hacia fines de Noviembre del mismo año.

En comisiones del Consejo Académico de la FCH se trabajó sobre las sugerencias realizadas por la Comisión Negociadora, enviando una nueva versión ajustada en el mes de Diciembre....



Adecuaciones particulares de la FCH al Reglamento para el Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Docente Universitario de la UNCPBA

Carrera Docente Facultad de Ciencias Humanas

La Carrera Docente en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas, de acuerdo al CCT, se regirá por el Reglamento para el Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Docente Universitario de la UNCPBA y las adecuaciones particulares de la FCH en base a los siguientes capítulos con su respectivo articulado:

Capítulo I. Ingreso, Permanencia y Promoción a la Carrera Docente

Capítulo II. Perfiles y Funciones Docentes

Capítulo III. De la Formación del Personal docente

Capítulo IV. Del Jurado y de la Comisión Evaluadora

De su Conformación

De las Funciones

Capítulo V. Instrumentos y Modalidad de Evaluación

Del Plan de Trabajo Docente

Del Legajo de Desempeño Académico Docente

De la Modalidad de Evaluación

Capítulo VI. De la Recusación

Capítulo VII. Disposiciones Generales

Ordinarización de cargos docentes interinos...

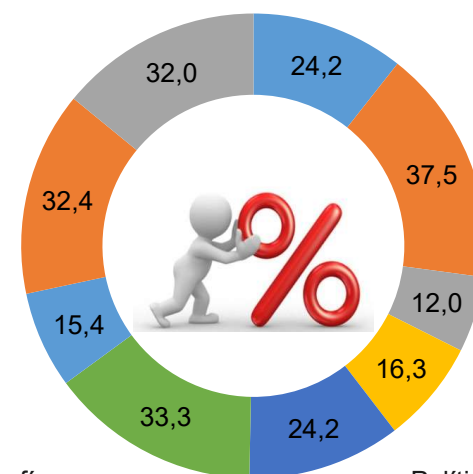
Proporción de docentes interinos en cada Departamento



El Proyecto implicó la regularización de cargos docentes interinos a partir de la realización de los concursos abiertos.



La propuesta fue trabajada con las y los directoras/es de Departamento e involucró a 59 docentes de la FCH que, al momento de la presentación, tenían cargos de carácter de interino y cumplían funciones en 9 de los 10 Departamentos de esta Facultad.



- Geografía
- Historia
- Cs. Ambientales
- Psicología
- Epistemológico Metodológico
- Política y Gestión
- Educación
- General
- Sociedad y Trabajo Social

Algunos detalles de la propuesta:

➡ El cálculo de antigüedad en el cargo docente interino se hizo marcando el corte al 1 de octubre de 2024.

➡ Las/os 59 docentes fueron agrupados en dos bloques:

Bloque 1: Antigüedad en el cargo docente interino mayor o igual a 2 años

Bloque 2: Antigüedad en el cargo docente interino menor a 2 años

➡ Una vez definida la cantidad de docentes en cada bloque, se buscó que existiera un balance adecuado (Tabla 1). Por ello, en el caso del Departamento Educación hubo 2 docentes del Bloque 2 -con mayor antigüedad- que pasaron al Bloque 1 (esos docentes tenían una antigüedad de 1 año y 11 meses y de 1 año y 5 meses al 1/10/2024).

- ➡ En una **primera etapa** se avanzó con el proceso de ordinarización de las y los docentes interinos del Bloque 1 ⇒ 27 docentes pertenecientes a 9 de 10 Departamentos.
- ➡ En una **segunda etapa** se continuó avanzando con el proceso de ordinarización de las y los docentes interinos del Bloque 2 ⇒ 32 docentes pertenecientes a 9 de 10 Departamentos.
- ➡ Los llamados a concurso abierto fueron presentados en el Consejo Académico siguiendo estas dos etapas:
 - Bloque 1:** Desde el mes de noviembre de 2024 para sustanciarlos en 2025.
 - Bloque 2:** Desde el mes de marzo de 2025 para sustanciarlos en 2025
- ➡ Una vez presentados en el Consejo Académico los Bloques antes mencionados, se avanzará con la propuesta en la que se plantee la presentación -en paralelo- del llamado a selección de cargos interinos junto con el concurso abierto.

De momento han sido presentadas en el CA de la FCH la totalidad de llamados a concursos para ordinarizar los cargos interinos del BLOQUE 1 y se ha avanzado en la presentación de llamados del BLOQUE 2



Consolidar la propuesta académica de grado



Trabajo de construcción y fortalecimiento de las actividades académicas de la Universidad a través de la participación activa en **Interfacultades.**



- ✓ Evaluación Externa (CONEAU).
- ✓ Plan VES I, II, III y IV (Plan de Virtualización de la Educación Superior)
- ✓ Presencialidad cuidada. Diagnóstico y estado de situación en cada unidad académica.
- ✓ Programa “Sigamos Estudiando”
- ✓ Presencialidad plena (acuerdos generales). Aforos académicos e institucionales (marco referencial) – Disposición 30.
- ✓ Regreso a la presencialidad.
- ✓ Prácticas Socio-educativas (Secretarías de Extensión y Secretarías Académicas).
- ✓ Reinicio de la evaluación de Carrera Docente.
- ✓ Programa Formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios/as del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano.
- ✓ Sistema Guaraní 3.
- ✓ Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI)
- ✓ Revisión y aprobación de nuevos planes de estudio (Ingeniería, Medicina, Ingeniería en sistemas, entre otras)



Consolidar la propuesta académica de grado

Trabajo de construcción y fortalecimiento de las actividades académicas de la Universidad a través de la participación activa en la **Comisión Interfacultades**.

- ✓ Revisión y cambios de reglamentaciones.
- ✓ Revisión y adecuación del **Reglamento de Enseñanza y Promoción de la UNCPBA**.
- ✓ Se trabajó sobre una propuesta de **Implementación del Suplemento al Título en el ámbito de la UNCPBA**, la misma fue presentada y aprobada en el HCS.
- ✓ Se revisó y trabajó sobre el documento **Régimen de admisión de estudiantes internacionales de movilidad de pregrado y grado en modalidad presencial y virtual**, en el marco del Proyecto "UNICEN hacia la internacionalización integral", elaborado por el equipo de la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) en el marco de la Convocatoria PIESCI 2019 "Fortalecimiento de procesos de Internacionalización Universitaria"
- ✓ Flexibilización del curriculum y certificaciones académicas: se presentaron y aprobaron en el HCS los criterios para la creación de **Certificaciones académicas en las carreras de la UNCPBA** como una respuesta necesaria y estratégica a los desafíos del sistema universitario contemporáneo y a las demandas de las y los nuevos estudiantes.
- ✓ Se participó de las jornadas y capacitaciones realizadas a partir de la implementación del **Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) – RM 2598/23 y 556/25**

Consolidar la propuesta académica de grado

Trabajo de construcción y fortalecimiento de las actividades académicas de la Universidad a través de la participación activa en la **Comisión de Educación a Distancia.**

- ✓ Esta Comisión está conformada por la *Secretaría Académica de la UNCPBA* (como presidente), el *Equipo permanente de Educación a Distancia de la Secretaría Académica* y los *Coordinadores/responsables de las áreas de gestión de la EAD de cada Unidad Académica* (y sus respectivos suplentes) o *representantes designados por el Consejo Académico respectivo*.
- ✓ Se realizó el análisis y discusión de propuestas de educación a distancia de las Unidades Académicas de la UNCPBA, del Rectorado y/o externas de la UNCPBA.
- ✓ Se acompañó activamente en la revisión y propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia).
- ✓ Revisión de la **RM 2599/23**, para ello, **en el ámbito de la FCH se conformó una Comisión Ad hoc** en la cual se realizó un trabajo de reflexión sobre la RM 2599/23 y el Documento **Definiciones y Acuerdos del Consejo Asesor del SIED sobre propuestas académicas con mediaciones tecnológicas** y elaboración del informe correspondiente el cual fue presentado en el Consejo Académico de la FCH y enviado al SIED de la UNCPBA.

**Consolidar la propuesta
académica de grado**



**Implementación del CICLO DE
COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR
DE TRABAJO SOCIAL**

- ✓ Comenzó a dictarse en Julio de 2022 y finalizó la cursada en Julio de 2024
- ✓ **En el año 2025 se reinscribieron 217 estudiantes** de las ciudades de: Tandil, Olavarría, Coronel Suarez, Laprida...
- ✓ En diciembre de 2024 se aprobó en el Consejo Académico bajo Resolución N°411 el Reglamento para la Terminalidad del Ciclo de Complementación Curricular en Trabajo Social. El mismo tiene como fin dar cumplimiento definitivo a la implementación del ciclo contemplando garantías de calidad académica basada en los principios de Permanencia y Graduación.

Estudiantes...

INGRESO

- Ingreso (Curso de Ingreso y acompañamiento en el 1er cuatrimestre)
- Articulación con escuelas secundarias.

PERMANENCIA

- Equipo Permanencia
 - Articulación con Ingreso, tutorías y graduación
 - Atención de situaciones individuales y grupales de estudiantes
 - Líneas específicas de trabajo
- Tutorías Estudiantiles Pares
 - Acompañamiento estudiantil
 - Formación y capacitación.

GRADUACIÓN

- Estímulo y fortalecimiento en investigación para estudiantes de grado
- Acompañamiento de trayectorias en el tramo de finalización de carrera

Articulaciones

- IPG, Secretaría de Extensión, Área de Comunicación Estratégica, CEDI y Secretaría de Investigación y Posgrado
- IPG y Centro de Estudiantes.
- IPG y Consejos de Carreras de la FCH
- IPG y Secretaría de Bienestar Estudiantil, Secretaría Académica de UNICEN
- Jefatura Distrital Tandil
- Área Graduación y Secretaría de Asuntos Docentes (SAD)
- Área de Graduación y Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología (SECAT)
- ATUNCBA
- Área de Graduación, TEP, Plan Ves II, TEP Depto Epistemológico Metodológico (III Jornadas)
- TEP y Red LEO (formación de tutores)
- TEP Graduación, CEDI y Área de Comunicación Estratégica (producción de materiales audiovisuales)
- TEP y Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. (tutorías)
- Permanencia y referentes del área de Discapacidad y accesibilidad de la UBA
- Permanencia y Secretarías de Educación/áreas de Juventud de Municipios de la provincia de Buenos Aires.
- Permanencia, Áreas de Salud del Hospital Ramón Santamarina

Otras actividades...

Participación en la Comisión de Violencia en el Ámbito Educativo

Resolución de Condicionalidades, pedidos de Excepcionalidad de finales o cursadas

Selecciones internas de auxiliares alumnos/alumnas, tutorías pares.

Revisión de reglamentos vigentes.

Elaboración del Reglamento de Tesis de LGU

Acciones de acompañamiento para estudiantes de la TGU

Otros proyectos implementados

¿Y quienes no pueden volver?

Proyecto de revinculación y sostenimiento de las trayectorias académicas en situaciones de excepcionalidad

1

2

+Graduadxs + Futuro

Acompañamiento a la terminalidad, se brindó la posibilidad de rendir exámenes finales y cursar Seminarios de Grado de manera mediada por tecnología

Bandas Horarias

Se trabajó en una prueba piloto de implementación de bandas horarias, las carreras involucradas en la misma fueron: Diagnóstico y Gestión Ambiental; Historia y Geografía

3

4

Ciclo de Complementación Curricular en Trabajo Social

Se trabajó de manera conjunta con la Coordinación de la Carrera y la Oficina de alumnos en el diseño de un reglamento que acompañe la terminalidad de las y los estudiantes del ciclo.

MUCHAS GRACIAS!!!!

